

DOI: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i3.2468

Causas del abandono escolar en educación media superior de México

Rosario Guzmán Ventura

rosario.guzmanventura@viep.com.mx

<https://orcid.org/0000-0002-0262-0620>

Candidata a Doctora en Investigación e Innovación Educativa
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.
Puebla, México.

Abraham Moctezuma Franco

amf6808@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-4398-4340>

Profesor-Investigador SNI
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.
Puebla, México.

RESUMEN

El presente ensayo, tesis doctoral en proceso, tiene como objetivo escribir un breve estado del arte los factores más influyentes para la comprensión del abandono escolar en la educación media superior de México. Se considera que una mirada multidimensional, como la que aquí se pretende, podría fundamentar de mejor manera una pertinente política educativa para frenar lo que constituye una falla estructural. La escuela forma parte del proyecto ilustrado de la modernidad. La propuesta de emancipación de los humanos era cuestión de atreverse a pensar por sí mismos y aprender en las instituciones escolares los conocimientos que los formarían, por medio del cultivo de las ciencias y el entendimiento, en ciudadanos universales. Con esa idea central nuestro tiempo, casi universalmente, consagra el derecho a la educación como fundamental para el desarrollo pleno de los ciudadanos. La premisa ilustrada sobre el desarrollo pleno de los seres humanos, sin embargo, contrasta con la triste realidad. Se emplea una metodología de corte cualitativo, es una revisión de la literatura publicada por los organismos internacionales relacionados con la educación y la cultura: UNESCO, ONU, UNICEF, BID y OCDE. En el primer apartado se documentan las propuestas de los organismos internacionales sobre la relevancia de la educación para una calidad de vida satisfactoria. En el segundo se describen los factores más recurrentes en el fenómeno del abandono escolar. Y, finalmente, las conclusiones.

Palabras clave: *educación; escuela; estudiantes; media superior; organismos internacionales.*

Correspondencia: rosario.guzmanventura@viep.com.mx

Artículo recibido: 02 mayo 2022. Aceptado para publicación: 25 mayo 2022.

Conflictos de Interés: Ninguna que declarar

Todo el contenido de **Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar**, publicados en este sitio están disponibles bajo Licencia [Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/) .

Como citar: Guzmán Ventura, R., & Moctezuma Franco, A. (2022). Causas del abandono escolar en educación media superior de México. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(3), 3337-3353.
DOI: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i3.2468

Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.

ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), mayo-junio, 2022, Volumen 6, Número 3 p 3337

Causes of high school dropouts in Mexico

ABSTRACT

This essay, a doctoral thesis in process, aims to make state of the art about the most influential factors for the understanding of school dropout in upper secondary education in Mexico. It is considered that a multidimensional focus, such as the one intended here, could better base a relevant educational policy to curb what constitutes a structural failure. The school is part of the illustrated project of modernity. The proposal for the emancipation of human beings was a question of daring to think for themselves and learn in school institutions the knowledge that would form them, through the cultivation of science and understanding, into universal citizens. With this central idea, our time almost universally to consecrate the right to education as fundamental to the full development of citizens. The enlightened premise on the plenary development of human beings, however, contrasts with the sad reality. A qualitative methodology is used here, it is a review of the literature published by international organizations related to education and culture: UNESCO, UN, UNICEF, IDB and OECD. The first part documents the proposals of international organizations on the relevance of education for a satisfactory quality of life. The second describes the most recurrent factors in the phenomenon of school dropout. And finally, the conclusions.

Keywords: *education; school; students; high school; international organizations.*

INTRODUCCIÓN

La introducción cumple la función de presentar al lector el tema de investigación. Con cada párrafo que se vaya elaborando se expresarán ideas fuerza que acercaran al lector a comprender mejor el problema de investigación, la justificación y la relevancia del tema, sus antecedentes investigativos, la teoría o teorías fundantes en la que se enmarca el estudio y finalmente el objetivo u objetivos del trabajo de investigación.

El presente ensayo tiene como propósito documentar los factores más influyentes que, según la literatura de los organismos internacionales relacionados con la educación y los estudios de algunos expertos en el tema del abandono escolar en la Educación Media Superior (EMS) de México. Por lo anterior, el comienzo es una contextualización de la relevancia de considerar a la educación como un derecho social fundamental.

Las propuestas formales de los organismos internacionales tales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Organización de las Naciones Unidas (ONU), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

En México, desde hace diez años, la educación media superior se convirtió en obligatoria para el cuarto nivel del Sistema Educativo Nacional (SEN), esto es, la educación media superior (DOF, 2012) se une a la primaria y a la secundaria como una necesidad para la formación de adolescentes y jóvenes debido a que es un requisito mejorar, para un futuro, las condiciones de vida de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Se diseña una política universal encaminada hacia la promoción de la educación como vehículo de desarrollo individual y social. No obstante, la realidad es que un alto porcentaje de las y los estudiantes que se inscriben en las escuelas no logran terminar satisfactoriamente su formación preparatoria en el ciclo escolar más reciente 2019-2020 (Mejoredu, 2021). En el país más de un millón de estudiantes no se encuentran matriculados en las escuelas. Es decir, los y las alumnas no están recibiendo la formación que constitucionalmente les corresponde y, de esa manera, no solo la esperanza de una mejor calidad de vida se condiciona y desaparece, sino que terminan frecuentemente en historias de vidas marginales.

Es importante reflexionar sobre los factores personales, escolares y sociales más influyentes en la comprensión del fenómeno del abandono escolar. Aunque se conocen

y se continúan estudiando, es preciso analizar por qué continúan afectando de tal manera el sistema educativo mexicano.

DESARROLLO

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), agencia especializada de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), consagra en 1945 el derecho a la educación (UNESCO, 2014) y, años más tarde, el 10 de diciembre de 1948, la ONU, define a la educación como derecho humano fundamental en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

El artículo 26 establece que:

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.
3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos. (ONU, 1948).

El derecho a la educación se universalizó o, al menos, se formalizó en un documento como una condición fundamental en la formación para la vida. Se propone construir un estado de convivencia armoniosa con el fin de promover la paz en la sociedad. Estos esfuerzos, mediante la orientación de políticas públicas, buscan la incorporación y cumplimiento de los derechos humanos.

Por otra parte, el Fondo de las Naciones Unidas (Unicef, 1946) manifiesta su profunda preocupación por la extensión de la cobertura educativa y pone el énfasis, especialmente, en garantizar el derecho a la educación de las niñas, niños y las adolescentes. La educación para las mujeres se acompaña de aprendizajes para eliminar la violencia de

género, el matrimonio precoz y los prejuicios socioculturales que limitan el proceso del aprendizaje y generan la pérdida de la autoestima, estudios sin concluir y el cambio de enfoque de estudios por el empleo (Unicef, 2018). Aunque el derecho a la educación se reconoce oficialmente, las otras realidades que viven las estudiantes muchas ocasiones giran su trayectoria de vida. Por ejemplo, en Níger, el país de África de Occidental que ocupa la tasa más alta en matrimonios forzados. Esto es, tres de cada cuatro niñas son obligadas a realizar esta práctica de violencia contra las mujeres (Plan International, 2022).

Las prácticas que experimentan las mujeres en diversas partes del mundo son históricas y culturales y se convierten en barreras no permiten el pleno desarrollo y mejores condiciones de vida. Otros impedimentos que limitan el ejercicio educativo para los estudiantes son las grandes desigualdades sociales que se traducen en desigualdades educativas. En América Latina se observan grandes dificultades derivadas de la exclusión y la desigualdad, como lo reconoce el Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 1959) en la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020 que:

La persistencia de la exclusión y la desigualdad afecta a los pobres atrapados en la economía informal, los desempleados y la clase media emergente y los tornan más vulnerables a las conmociones. Esto se explica por diversas causas, a saber: (i) insuficientes mecanismos de protección social, como los seguros de salud y los sistemas jubilatorios; (ii) los cambiantes perfiles epidemiológicos de la población, junto con un acceso desigual a los servicios de salud de calidad; (iii) la limitada capacidad del sector público y la función pública para prestar servicios, combatir la corrupción y hacer cumplir el Estado de derecho; (iv) la baja movilidad social en muchos países, y (v) exclusiones de minorías y por razones de género en la educación y los mercados laborales, junto con la violencia doméstica y el embarazo en la adolescencia. A las presiones de estos desafíos se suman los efectos de las demandas crecientes vinculadas con la vivienda, la infraestructura, la energía y los esfuerzos para la mitigación y adaptación al cambio climático vinculados a la urbanización. (BID, 2015, p.4).

Las limitantes anteriores no permiten el desarrollo pleno de los ciudadanos y, en términos del organismo internacional, se manifiestan como indicadores de un país en retroceso. El BID, para reducir las desigualdades, apuesta en sus lineamientos a mejorar la calidad de vida, la salud, la educación y la infraestructura por medio de apoyos financieros equilibrados con el medio ambiente. El apoyo financiero del organismo es especialmente destinado a los países de América Latina y el Caribe.

Actualmente, en un primer apartado, los principales retos del desarrollo integran temas transversales como son: la inclusión social e igualdad; productividad; innovación e integración económica y, como segundo punto, la igualdad de género y diversidad; cambio climático y sostenibilidad ambiental y capacidad institucional y estado de derecho (BID, 2020). El objetivo es claro, mejorar la calidad de vida por medio de políticas públicas tendientes a disminuir las desigualdades sociales.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el organismo generador de estadística económica más grande del mundo impulsa políticas para mejorar el estado económico y social de la población (OCDE, 2019). Actualmente los países que forman parte de este organismo son: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Chile, Colombia, Corea, Costa Rica, Dinamarca, Eslovenia, España, Estados Unidos, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Japón, Letonia, Lituania, Luxemburgo, México, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República Eslovaca, Suecia, Suiza y Turquía. En total 38 países pertenecientes a esta entidad (OCDE, 2022a).

Por medio de indicadores orienta a generar políticas públicas para el bienestar social, económico, político y cultural. De manera que trabaja cercanamente con los países de América Latina y el Caribe a través de propuestas para su mejora, no sólo en el ámbito educativo sino en otros campos como: inversión, inclusión, competencia, gobernanza, anticorrupción y política fiscal (OCDE, 2022b) con el objetivo de fortalecer la estabilidad y el desarrollo de cada nación.

Este organismo parte de la idea que la juventud merece tener mejores oportunidades de vida. Por ello, se concentra en asesorar a través de reformas la planificación y gestión de los sistemas educativos con el fin de generar competencias, actitudes y valores que les permitan enfrentar las adversidades que la sociedad demande. Asimismo, pretende garantizar que los estudiantes tengan la mayor cantidad de opciones para elegir

trayectoria de aprendizaje. De manera similar a como los docentes adquieren conocimientos y capacidades para mejorar sus prácticas pedagógicas.

En resumen, los organismos internacionales parten de principios que aspiran a concretarse en el desarrollo pleno de cada individuo. Contemplan que las óptimas condiciones les permitirán, tanto a nivel personal como social, una mejor calidad de vida y una profunda transformación en la sociedad. Por ello, confían en el sector educativo como puente para abrir caminos satisfactorios de una comunidad más pensante, crítica y reflexiva en los retos sociales, políticos, económicos y culturales que se presenten en el mundo.

La educación tiene a su alrededor numerosas problemáticas que impiden alcanzar el ideal pensado por los organismos internacionales. Ahora, con la pandemia del Covid-19, el fenómeno creció y se visibilizó estrepitosamente, pues actualmente afecta a más de 100 millones de estudiantes del mundo (Unesco, 2021) y en México a 5.2 millones de ellos (INEGI, 2021).

La salida de esta población se agudizó por la pandemia que, al mismo tiempo, empobreció aún más las economías de las familias vulnerables a raíz del confinamiento generalizado. El retiro de millones de niños, niñas, adolescentes y jóvenes no es un asunto menor, porque representan, además del grave rezago educativo, el propio desarrollo del país. La Educación Media Superior de México registraba que más de 700 mil jóvenes (INEE, 2019) abandonaban la formación académica antes de egresar.

Un momento previo a la pandemia.

Para el sistema educativo nacional continúa siendo un reto sustancial que los estudiantes más pobres puedan concluir el proceso de formación media superior, ingreso, permanencia y egreso, en su cabalidad. La pandemia, como se sabe, ha profundizado y expandido fenómeno del abandono escolar, porque el cierre de miles de fuentes de empleo dejaron en el desamparo a millones de madres y padres de familia que, en ese escenario, es casi normal que busquen distribuir la carga de los gastos familiares en el subempleo de los niñas, niños adolescentes y jóvenes. Se han restringido, pues, las condiciones necesarias para su permanencia. Los factores extraescolares, léase presiones socioeconómicas, impiden el cumplimiento de un recorrido educativo concluyente (Mejoredu, 2021).

A continuación, se describen las causas.

Causas del Abandono Escolar

En el debate contemporáneo sobre el tema se plantea que no existe una teoría general que aborde el estudio de las causas del abandono escolar Silva y Weiss (2018). Es decir, el abandono escolar no obedece a una realidad absoluta sino, más bien, a una realidad multicausal y es un tema emergente. Las investigaciones abordan el fenómeno con enfoques de diferente naturaleza, pues cada estudio prioriza una u otra forma de análisis y fundamenta su argumentación con referentes teóricos distintos.

Entre las causas más comunes del abandono escolar se encuentran, como lo exponen Espinoza-Díaz, González, Cruz-Grau, Castillo-Guajardo y Loyola-Campos (2014) en la Deserción escolar en Chile: un estudio de caso en relación con los factores intraescolares los siguientes: el comportamiento inadecuado, la violencia, el acoso escolar, los conflictos, el distanciamiento, la desconfianza, el aburrimiento de la rutina escolar, la frustración, el maltrato psicológico y la extraedad.

Los autores se refieren al inadecuado comportamiento de los estudiantes como una acción sistemática que los conduce a la expulsión parcial o definitiva de la escuela. La actitud del estudiante, escriben los autores, puede aumentar desfavorablemente las probabilidades de abandono escolar porque se refleja en la casi nula participación en actividades escolares y con los docentes. Los padres de familia de esos estudiantes se ven en la necesidad de buscar otras escuelas para que su hijo no pierda la oportunidad de estudiar.

El comportamiento inadecuado, concluyen, trae consigo el cierre de oportunidades: el cese del sistema educativo representa la eliminación de toda posibilidad de concluir una carrera profesional. Y todo porque su historial académico es fichado como estudiante con referencias no satisfactorias.

Otro aspecto que conlleva al estudiante a salir de la escuela, enfatizan, es la violencia y situaciones de acoso escolar por las inadecuadas relaciones entre compañeros o compañeras del grupo u otros grupos. Asimismo, los conflictos de distinta magnitud tienen una estrecha relación con el abandono escolar. Este fenómeno suele estar acompañado por el distanciamiento del estudiante con la cultura escolar dominante, al no asimilar esa identidad no desea ser parte de la institución, por lo que prevalecen

relaciones de desconfianza y la incapacidad de ningún acercamiento significativo con otras personas de la comunidad escolar.

El aburrimiento de la rutina escolar es otro factor que los estudiantes manifiestan cuando las clases son inactivas o los salones y espacios donde se imparte clase son reducidos, porque aparece la frustración. Las prácticas pedagógicas se desarrollan atendiendo a la formación tradicional, en la que el estudiante solo recibe información y no se despliegan vínculos de interacción con el maestro. Por ejemplo, realizar una actividad específica de un libro de texto y siguiendo el programa estipulado por la escuela. Además, los cambios constantes de profesores, que solo cubren un interinato, generan un descontrol en el estudiante, porque se pierde el sentido de la materia y, finalmente, esa falta de confianza e interacción ocasiona que el alumno pierda el sentido de ir a la escuela.

Las relaciones interpersonales entre estudiantes y profesores son fundamentales para propiciar ambientes agradables dentro del aula. El maltrato psicológico hacia los estudiantes puede traducirse en violencia. La violencia sistémica también es causa de abandono escolar, porque los estudiantes no quieren regresar a donde se les trató mal. Asimismo, la extraedad (cuando el alumno no se encuentra dentro del rango de edad estipulado por el sistema educativo) se origina con la repetición de cursos por el bajo rendimiento académico, comportamiento inadecuado, cambios constantes de escuela o la ausencia de las escuelas y las aulas. Los autores, Espinoza-Díaz et al. (2014), identifican estos factores como el origen del abandono escolar.

Ortiz, Mendoza y Méndez (2016) consideran como factores del abandono escolar la exclusión, la negación de la matrícula, la enseñanza tradicional, el cambio repentino del docente, ausencia de aprendizaje de los años anteriores, la escasa comunicación, los resultados académicos desfavorables, el desánimo por reprobación de materias y la ausencia de motivación.

Cuando los establecimientos institucionales tienden a ser excluyentes, escriben, se decide expulsar de manera directa o indirecta al estudiante. La exclusión ocurre por la negación de matrícula que ocasiona, frecuentemente el abandono, por la incapacidad de respuesta de los padres en defensa de sus hijos, porque son familias sobre las que recae el registro escolar del conflicto permanente.

Los estudiantes que muestran dificultad para aprender cargan con carencias desde los años anteriores que, en muchas ocasiones, se traducen en el desánimo por no entenderle

a la materia o al profesor y, por la escasa comunicación y confianza, el estudiante no pregunta sobre el tema. Ahora bien, si además el docente es radical en la enseñanza y no abre puentes de diálogos para que se interrelacionen y se familiaricen con la materia, pues el abandono escolar está preparado y ocurrirá el distanciamiento del mundo escolar.

Los resultados académicos desfavorables son otro factor del abandono escolar, pues traducen en estados anímicos que hacen pensar en la escuela: a) como pérdida de tiempo en la escuela y alienta el deseo de trabajar para obtener estabilidad económica; b) desánimo por reprobado un examen; c) obstáculos para pasar o aprobar el curso; d) ausencia de motivación para crear el hábito del estudio. (Ortiz, Mendoza y Méndez, 2016)

Las miradas de los estudiantes, más que las cifras, se revelan en las experiencias de los jóvenes es abordada por Ortiz, Mendoza y Méndez. Las adversidades, escriben, son un problema constante para los estudiantes y uno de los enormes retos de las escuelas es que los jóvenes puedan vencerlos. Los jóvenes, conformados por un mundo de emociones, sentimientos, sensaciones y afectividades, presentan diversas dificultades para encajar en una sociedad que exige y desvaloriza un comportamiento distinto al de los adultos. Las exigencias aumentan cada vez más y todo parece indicar que la formación académica va por un lado y la formación para la vida va por otro. Los autores insisten en la necesidad de vincular, simultáneamente, la formación académica y la formación para la vida.

Por otra parte, Paternina y Pereira (2017) identifican a las familias disfuncionales como una causa principal para que se origine el abandono escolar porque son familias desfragmentadas con incapacidad de respuesta y apoyo hacia sus hijos donde la comunicación limitada puede ocasionar altas conductas de riesgo.

Aunque desde años atrás se habla ya de abandono escolar. Actualmente adquiere importancia en los diferentes sectores educativos. El conocimiento es indispensable para el desarrollo de la sociedad y, sobre todo, para quien obtiene ese conocimiento para lograr un empleo que le permita cuidar de sí. En cambio, si existe un bajo perfil académico las posibilidades se tornan en empleos con bajos salarios, sin alcanzar una vida íntegra que conceda disfrutar el presente y, posteriormente, el futuro. Esto reduce la calidad de vida en todos los sectores de la seguridad social: salud, social, cultural y económico.

Otros autores, como Suárez-Montes y Díaz-Subieta (2015), clasifican los factores del abandono escolar en individuales, académicos, institucionales y socioeconómicos: A) Individuales. Apuntan a la edad, género, estado civil, posición dentro de los hermanos, entorno familiar; infortunio y problemas de salud; integración social y la incompatibilidad de horarios. B) Académicos. Registran la orientación profesional, el tipo de escuela, el rendimiento académico, la calidad del programa, los métodos de estudio y los resultados en el examen de ingreso. C) Institucionales. Se refieren a la normalidad académica, becas y formas de financiamiento, recursos universitarios, entorno político y nivel de interacción s personal con los profesores, y D) Socioeconómicos. Referidos a: estrato, situación laboral, situación laboral de los padres e ingresos, dependencia económica, personas a cargo, nivel educativo de los padres y el entorno macroeconómico del país. Grimozzi (2011) plantea que existen una serie de determinantes antes de que el estudiante se retire de manera definitiva de la escuela:

La ausencia de estímulos por parte del entorno familiar; la reiteración de fracasos escolares; la distancia entre el desarrollo cognitivo y lingüístico que exige la escuela y la realidad cultural que viven los adolescentes; la situación de pobreza e indigencia de muchos jóvenes; la problemática de la vivienda, que no favorece el espacio y la concentración necesarios para el estudio; las adicciones que marginan y aíslan aún más y los embarazos adolescentes. (Grimozzi, 2011, p.12).

De acuerdo con el autor se considera que el espacio para el hábito de estudio es fundamental como desarrollo íntegro del estudiante. Si no existe un área asignada para realizar actividades académicas difícilmente generará una base sólida de estudio. Además, se complementa, en ocasiones, con la escasa o nula preparación educativa familiar que puede indicar un adicional para que ocurra este fenómeno.

Dicho lo anterior, el abandono escolar es multifactorial. Otra situación sucede cuando un estudiante se va temporalmente de la escuela, es decir, cuando se retiró por un periodo determinado y decidió intentarlo de nueva cuenta en un ambiente escolar distinto, con una cultura escolar y un comportamiento de la comunidad escolar más incluyente. En ese sentido los autores encuentran que ocurren varios escenarios. Uno de ellos es cuando los compañeros arropan al estudiante que regresan y se muestran solidarios o, por el contrario, lo ignoran o muestran desdén. Este comportamiento de comunidad implicaría

dificultades para el estudiante, como ponerse al día con todas las actividades académicas, lo que lo conduce al aislamiento y al sentimiento de no pertenecer a la escuela y, por lo tanto, tomar la difícil decisión de abandonar por completo los estudios.

El entorno familiar, personal, social, institucional y cultural son cuerdas de tensión que pone al estudiante en controversia. Las repercusiones del abandono escolar ocurrida por no reforzar políticas contra el abandono se traduce en la no conclusión de los cursos establecidos para alcanzar la certificación correspondiente. Lo anterior afecta a los estudiantes en la medida que, para encontrar un trabajo digno, con un salario satisfactorio y con capacidad de ahorro, requieren de un desarrollo profesional y capacidades sociales, económicas y culturales que ya no podrán obtener. La discriminación y la exclusión les impedirán alcanzar las condiciones adecuadas para disfrutar una vida plena.

Volviendo a Grimozzi (2011) es necesario recordar que el fenómeno de abandono escolar es derivado de múltiples factores que reducen las probabilidades de mejorar la calidad de vida de muchos jóvenes. Es decir, las dificultades sesgan las posibilidades para alcanzar un estilo de vida favorable:

Inestabilidad en los intereses; Dificultad para aceptar un compromiso permanente carencia de futuro y, por lo tanto, de fuerza transformadora; Permanente espontaneidad: hablan con claridad y sin reparos, pues no tienen nada que perder; Individualismo como criterio de conducta; Rechazo de las pautas objetivas de conducta; Falta de motivaciones: las expectativas se reducen a uno mismo, la pareja y lo que se va hacer el fin de semana; el inmediateismo del presente vivido a pleno compensa la falta de futuro; Preferencia por los pequeños grupos, con fuerte cohesión afectiva; Insatisfacción y frustración juveniles, que se manifiesta muchas veces en agresividad y en el consumo de drogas; Rechazo a ser utilizado; Hábito de lectura poco desarrollado en gran parte de los jóvenes. (Grimozzi, 2011, p.13).

De manera que, con las características anteriormente mencionadas, no se encuentran posibilidades de desarrollo personal y social. El riesgo presente es para los jóvenes más vulnerables que viven con carencias, un círculo vicioso de la pobreza que puede pasar de generación en generación. Por lo tanto, esto reduce las condiciones para enfrentar la

realidad condenando a un futuro incierto lleno penurias. La educación y estabilidad económica son determinantes para una calidad de vida. Una profunda transformación del país, social, política, económica y cultural, necesita garantizar el derecho a la educación de los millones de adolescentes y jóvenes que hoy son, en los hechos, excluidos del sistema educativo por factores mayoritariamente extraescolares.

CONCLUSIONES

El abandono escolar es la conclusión de un proceso que se comprende multifactorialmente. Los diversos factores -individuales, familiares, económicos, escolares y sociales- presionan al estudiante hasta el extremo de desistir de su formación académica. Román (2013) reconoce que este fenómeno es un proceso doloroso que afecta el espacio que los jóvenes construyeron con una serie de significados y el retiro de la escuela constituye la desvalorización del individuo.

Es común expresar que los factores del abandono escolar son conocidos en el mundo social y la academia. Olvidar las causas significaría borrarlas de la historia de la educación. Por ello, repensar por qué siguen manifestándose e, incluso, cuestionar y analizar de nuevo el origen del fenómeno. Reflexionar sobre los factores de una grave problemática a nivel internacional permite contextualizar y reconocer que surjan nuevas propuestas para minimizar el fenómeno del abandono escolar.

Hasta el momento el fenómeno del abandono escolar se refiere al retiro voluntario e involuntario del estudiante y se ha comprendido desde estos marcos conceptuales que el sistema educativo, las escuelas, las prácticas educativas y la sociedad, son parte del grave proceso social.

No obstante, se considera que continúa siendo un tema pendiente el reflexionar desde la mirada de los estudiantes. Es decir, partir desde los espacios de quienes experimentan el fenómeno en una realidad dada. Lamentablemente, la sociedad, en ocasiones, acuña una serie de etiquetas que desvalorizan a los estudiantes. El prejuicio más dañino y común es aquel que mira en el estudiante que abandonó un desertor que no cuenta con la suficiente preparación académica y, por lo tanto, dejó de pertenecer a un sistema educativo que exige competencia.

La sociedad, a veces, adjudica una serie de palabras contra los estudiantes por el desconocimiento del tema, falsas creencias y una cultura muy limitada. La estigmatización se culmina con la palabra desertor. Esto, a su vez, propicia una cadena

de prejuicios sociales, porque el juicio de la sociedad también es moldeado por otros medios que repiten descalificaciones contra los estudiantes hasta el punto de que esas verbalizaciones se convierten en verdad absoluta.

Por lo que se considera pertinente, antes de emitir un juicio, reconocer primero el contexto individual, escolar y social de cada estudiante. El no atender eficientemente las demandas estudiantiles se encuentra detrás de ese comportamiento que estigmatiza al estudiantado. Escuchar con atención la opinión de los estudiantes en las escuelas podría marcar el comienzo de una nueva formación juvenil. A través del tiempo, las generaciones han cambiado sus formas de relación y la forma de ver el mundo. Comprender que el mundo cambia para mal cuando un grupo de la juventud se retira de las escuelas es una responsabilidad social que los profesores y los directivos de las escuelas deben comprender muy bien. Porque la vida de los estudiantes es más importante que los porcentajes.

Es recomendable dejar de pensar quienes sí y quienes no continúan en la escuela, pues en el fondo se revela como un mecanismo de exclusión. Casi una guerra de todos contra todos (Hobbes, 2014, p. 102). Lo ideal sería reflexionar sobre la vida futura que tendrán los estudiantes que se encuentran en proceso de formación y, desde luego, de los que aún no llegan a la etapa de la adolescencia y juventud. Es necesario pensar en un desarrollo para la vida como personas empáticas, que construyan mejores condiciones de vida y cuidados entre los seres humanos y con el planeta que habitan.

Darles la oportunidad de conocer su mundo a través del diálogo es otorgarles una responsabilidad. Darles la oportunidad para que se desarrollen y enfrenten los posibles desafíos de la realidad por medio de la experiencia.

Los estudiantes pertenecen a la escuela, es ahí donde los más de 700 mil jóvenes (INEE, 2019) deberían estar ocupando un espacio que constitucionalmente les pertenece. Se requiere avanzar en conjunto pues es una responsabilidad de toda sociedad. Un joven que repite la frase común (no quise estudiar, el estudio no es para mí) trae una serie de motivos que en ocasiones ni siquiera son palabras que le pertenecen desde su sentir sino, más bien, son frases que se mecanizan al interior del intelecto y que se pasan de generación en generación.

Es tiempo de analizar cada factor del abandono escolar que rodea al propio estudiante. Es una responsabilidad que involucra a todos los ciudadanos de una nación. Desde hace

tiempo se conocen las causas y, lamentablemente, año con año se agregan más causas a este fenómeno. Algo está fallando como sistema social.

Para este siglo XXI un ideal sería pensar en una educación más cercana a la realidad de los seres humanos y que reflexione sobre las necesidades que requiere ser atendidas para la convivencia sana de la sociedad.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

BID [Banco Interamericano de Desarrollo] (2020). *Segunda actualización de la Estrategia Institucional. Soluciones de desarrollo que aceleran el crecimiento y mejoran vidas.* BID.

<https://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=EZSHARE-1350314980-471>

BID [Banco Interamericano de Desarrollo] (2015). *Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020. Una alianza con América Latina y el Caribe para seguir mejorando vidas.* BID.

<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Actualizaci%C3%B3n-de-la-Estrategia-Institucional-2010-2020.pdf>

DOF [Diario Oficial de la Federación] (2012). *DECRETO por el que se declara reformado el párrafo primero; el inciso c) de la fracción II y la fracción V del artículo 3o., y la fracción I del artículo 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5233070&fecha=09/02/2012#gsc.tab=0

Espinoza-Díaz, O., González, L., Cruz-Grau, E., Castillo-Guajardo, D., Loyola-Campos, J. (2014). Deserción escolar en Chile: un estudio de caso en relación con factores intraescolares, *Educación y Educadores*, 17(1), 32-50.

<https://www.redalyc.org/pdf/834/834306930003.pdf>

Grimozzi, S. (2011). *Fracaso escolar ¿Por qué se quedan los que se quedan?* Argentina: Bonum.

Hobbes, T. (2014). *Leviatán o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil.* México: FCE.

- INEE [Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación] (2019). La educación obligatoria en México. Informe 2019. <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/04/P1I245.pdf>
- INEGI [Instituto Nacional de Estadística y Geografía] (2021). Inegi presenta resultados de la encuesta para la medición del impacto COVID-19 en la educación (ECOVIED-ED) 2020. Comunicado de prensa núm. 185/21. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/OtrTemEcon/ECOVIED-ED_2021_03.pdf
- Mejoredu [Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación] (2021). Indicadores nacionales de la mejora continua de la educación en México 2020. Cifras del ciclo escolar 2019-2020. Principales hallazgos. <https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/hallazgos-indicadores2021.pdf>
- Ortiz, C., Mendoza, F., y Méndez, J. (2016). Las miradas detrás de las cifras: el abandono escolar desde la experiencia de los jóvenes y sus profesores tutores. *Revista Mexicana de Orientación Educativa*, 13(30), 44–51. <https://edss.bibliotecabuap.elogim.com/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=2&sid=b5101761-c2fd-44b1-93e3-f19b3699fe96%40redis>
- OCDE [Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos] (2022a). *Nuestra proyección mundial*. <https://www.oecd.org/acerca/miembros-y-socios/>
- OCDE [Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos] (2022b). *La OCDE y América Latina y el Caribe*. <https://www.oecd.org/latin-america/inicio/>
- OCDE [Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos] (2019). El trabajo de la OCDE sobre educación y competencias. OCDE. <https://www.oecd.org/education/El-trabajo-de-la-ocde-sobre-educacion-y-competencias.pdf>
- ONU [Organización de las Naciones Unidas] (1948). *La Declaración Universal de Derechos Humanos*. ONU. https://www.ohchr.org/sites/default/files/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf
- Paternina, D., y Pereira, M. (2017). Funcionalidad familiar en escolares con comportamientos de riesgo psicosocial en una institución educativa de Sincelejo

- (Colombia). *Revista Científica Salud Uninorte*, 33(3), 429-437.
<https://edss.bibliotecabuap.elogim.com/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=2&sid=9adcab38-e433-4d02-b5e0-96f4a357d57a%40redis>
- Plan International [Plan International España, Organización No Gubernamental] (2022). *Cómo estamos trabajando para acabar con el matrimonio infantil en Níger*.
<https://plan-international.es/blog/2022/03/trabajando-acabar-matrimonio-infantil-niger>
- Román, M. (2013). Factores asociados al abandono y la deserción escolar en América Latina: una mirada en conjunto. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficiencia y Cambio en Educación*, 11(2), 33-59.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55127024002>
- Suárez-Montes, N., y Díaz-Subieta, L. (2015). Estrés académico, deserción y estrategias de retención de estudiantes en la educación superior. *Revista de Salud Pública*, 17(2), 300-313. <http://dx.doi.org/10.15446/rsap.v17n2.52891>
- UNESCO [Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura] (16-09-2021). La UNESCO alerta que 117 millones de alumnos a través del mundo permanecen aún sin escolarizar. <https://es.unesco.org/news/unesco-alerta-que-117-millones-alumnos-traves-del-mundo-permanecen-aun-escolarizar>
- UNESCO [Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura] (2014). *Textos fundamentales. Constitución de la UNESCO*. UNESCO.
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000226924_spa.page=7
- UNICEF [Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia] (2018). *Informe Anual de UNICEF 2017*. UNICEF.
https://www.unicef.org/media/47871/file/UNICEF_Informe_Anuual_2017_ES.pdf
- Weiss, E. (2018). Los significados del bachillerato para los jóvenes y la permanencia escolar en México. *Revista electrónica de educación Sinéctica*, (51), 1–19.
<http://www.scielo.org.mx/pdf/sine/n51/2007-7033-sine-51-00003.pdf>